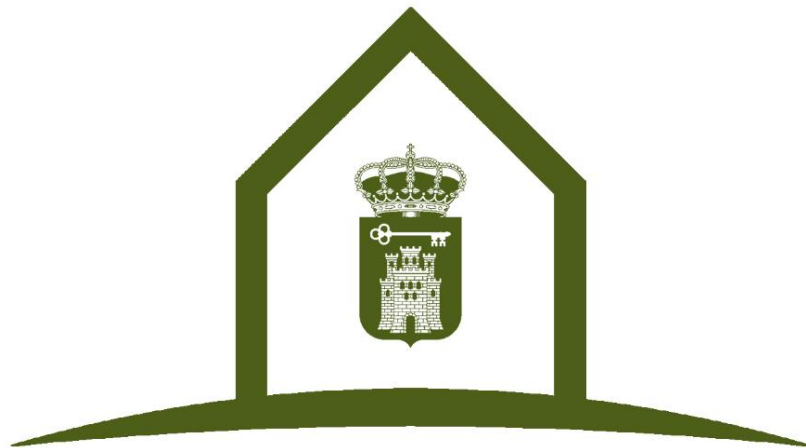


PLAN MUNICIPAL

DE VIVIENDA Y SUELO

Ayuntamiento de Villacarrillo



BLOQUE 6

ANEXOS



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO 2018-2023

**BLOQUE 6. ANEXOS. I FICHAS DE LAS
ACTUACIONES. II REPORTAJE FOTOGRÁFICO. III
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS. IV
PLANOS. V FICHAS RESUMEN.**

Redacción y Coordinación

Arquitecto:

Azahara Tello Sánchez

Aportaciones de los servicios técnicos municipales

Servicios sociales

Urbanismo

Catastro

Padrón Municipal

Policía Local



INDICE

I.	ANEXO 01. FICHAS DE LAS ACTUACIONES	217
I.1	FICHAS 01 - REHABILITACIÓN- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS USADAS PARA VENTA Y ALQUILER 217	
I.2	FICHAS 02 - GESTIÓN DEL SUELO.....	242
II.	ANEXO 02. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	249
III.	ANEXO 03. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS	261
IV.	ANEXO 04. PLANOS.....	263
IV.1	PLANO DE SITUACIÓN DEL MUNICIPIO	263
IV.2	ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN DEL SUELO.	263
IV.3	DESCRIPCIÓN DEL CASCO URBANO E IDENTIFICACIÓN DE LAS TRAMAS RESIDENCIALES DEL CASCO URBANO.	263
IV.4	DELIMITACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS VP.	263
IV.5	CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS POR ANTIGÜEDAD SEGÚN DATOS DE CATASTRO I.....	263
IV.6	CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS POR ANTIGÜEDAD SEGÚN DATOS DE CATASTRO II.....	263
IV.7	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES SEGÚN DATOS DE CATASTRO.	263
IV.8	REGISTRO DE SOLARES SIN EDIFICAR. VIVIENDAS EN ESTADO DE RUINA E INFRAVIVIENDA I.	263
IV.9	REGISTRO DE SOLARES SIN EDIFICAR. VIVIENDAS EN ESTADO DE RUINA E INFRAVIVIENDA II.	263
IV.10	LOCALIZACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PMVS.	263
V.	ANEXO 05. FICHAS RESUMEN	263
V.1	FICHA RESUMEN 1. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA	263
V.2	FICHA RESUMEN 2. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA	263
V.3	FICHA RESUMEN 3. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA	263
V.4	FICHA RESUMEN 4. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA	263
V.5	FICHA RESUMEN 5. ELIMINACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA	263
V.6	FICHA RESUMEN 6. ELIMINACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA	263
V.7	FICHA RESUMEN 7. AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN COOPERATIVA	263
V.8	FICHA RESUMEN 8. MOVILIZACIÓN DE VIVIENDAS USADAS	263



I. ANEXO 01. FICHAS DE LAS ACTUACIONES

I.1 FICHAS 01 - REHABILITACIÓN- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS USADAS PARA VENTA Y ALQUILER

En cuanto a la Rehabilitación, se han realizado fichas de las actuaciones, localizando las zonas más desfavorables del casco histórico. No obstante, no se excluirá ninguna vivienda correspondiente al casco histórico y con las características requeridas.

**Superficie aproximada del ámbito de actuación: Superficie del ámbito de actuación, incluyendo el vial y los edificios colindantes.*

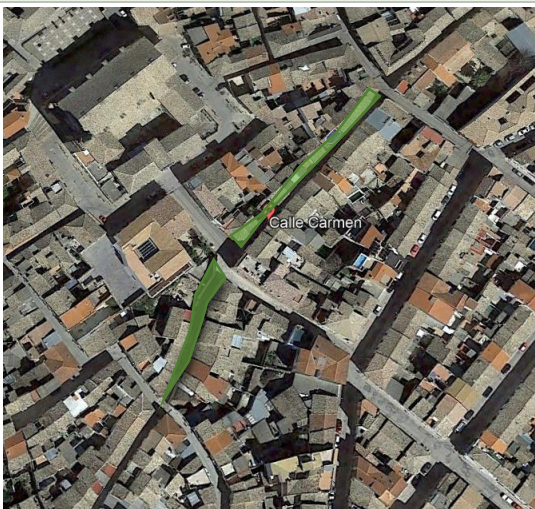
**Ayudas: Se describen las ayudas ofrecidas por el ayuntamiento. Serán siempre compatibles con las ayudas autonómicas y estatales.*



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Regente Molina Valero(Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	01
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a una parte de la calle Regente Molina Valero, se estima que el 50 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	6.000 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Regente Molina Valero	
DOMINIO		
Privado		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
-		
NÚMERO DE VIVIENDAS		
22 Viviendas		
OBSERVACIONES		
8-10 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación		
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación
		Rehabilitación 6.000 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)
5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
8-10	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	8-10	Privado
6. OBSERVACIONES		
La intervención se hará conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.		
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle del Carmen (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	02
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	El conjunto de viviendas que lindan a una parte de la calle del Carmen, se estima que el 50 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías.
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.400 m ²
	LOCALIZACIÓN	Calle del Carmen
	DOMINIO	Privado
	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	-
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
-		
NÚMERO DE VIVIENDAS		
11+21 Viviendas		
OBSERVACIONES		
9 + 13 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación		

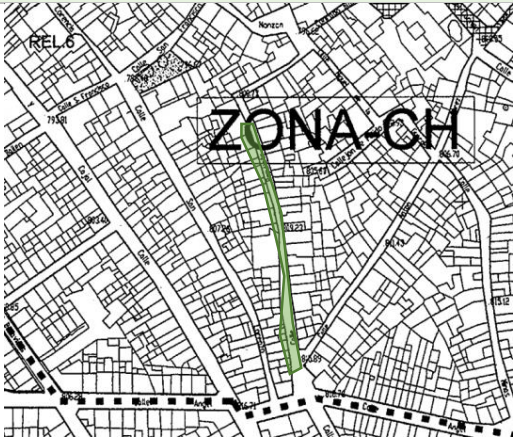
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación	Rehabilitación
			13.200 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	

5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
22	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	22	Privado

6. OBSERVACIONES	
La intervención se hará conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.	
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	AZAHARA TELLO SÁNCHEZ

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Minas Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	03
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Minas, se estima que el 50 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías. También son ocupadas algunos meses del año por temporeros, generalmente personas inmigrantes.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	4.500 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Minas	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA			
	CLASIFICACIÓN DE SUELO		
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico		
	USO CARACTERÍSTICO		
	Residencial		
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		
	Casco Histórico		
	SUPERFICIE DE SUELO		
-			
NÚMERO DE VIVIENDAS			
44 Viviendas			
OBSERVACIONES			
19 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación			
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación	Rehabilitación
			11.400 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	
5. NÚMERO DE VIVIENDAS			
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:	
19	-	Sector Público-Privado	
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:	
-	19	Privado	
6. OBSERVACIONES			
La intervención se hará conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ	



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Antón Pérez (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	04
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Antón Pérez, se estima que el 50 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías. También son ocupadas algunos meses del año por temporeros, generalmente personas inmigrantes.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	4.000 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Antón Pérez	
DOMINIO		
Privado		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
	-	
	NÚMERO DE VIVIENDAS	
	35 Viviendas	
	OBSERVACIONES	
	16 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación	
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación
		Rehabilitación
		9.600 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)
5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
16	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	16	Privado
6. OBSERVACIONES		
La intervención se hará conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.		
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Repullete (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	05
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	El conjunto de viviendas que lindan a una parte de la calle Repullete, se estima que el 50 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías. También son ocupadas algunos meses del año por temporeros, generalmente personas inmigrantes.
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5.000 m ²
	LOCALIZACIÓN	Calle Repullete
	DOMINIO	Privado
	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	-
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
-		
NÚMERO DE VIVIENDAS		
63 Viviendas		
OBSERVACIONES		
32 -36 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación		

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación	Rehabilitación
			21.600 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	

5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
32-36	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	32-36	Privado

6. OBSERVACIONES	
La intervención se hará conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.	
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Miguel de la Guardia y Callejón Pulido (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	06
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	El conjunto de viviendas que lindan a una parte de la calle del Carmen, se estima que el 60 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, o se encuentran vacías.
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2.500 m ²
	LOCALIZACIÓN	Calle del Carmen
	DOMINIO	Privado
	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	-
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
-		
NÚMERO DE VIVIENDAS		
11+21 Viviendas		
OBSERVACIONES		
9 + 13 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación		
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación
		Rehabilitación
		13.200 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)
5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
22	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	22	Privado
6. OBSERVACIONES		
La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.		
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle San Lorenzo (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	07
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle San Lorenzo, se estima que el 60 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, temporeros o personas inmigrantes. Aproximadamente el 40 % de las viviendas se encuentran vacías.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	6.000 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle San Lorenzo	
DOMINIO		
Privado		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Casco Histórico	
	SUPERFICIE DE SUELO	
-		
NÚMERO DE VIVIENDAS		
54 Viviendas		
OBSERVACIONES		
27-30 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación		

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación	Rehabilitación
			18.000€
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	

5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
27-30	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	27-30	Privado

6. OBSERVACIONES	
La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.	
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Ramón y Cajal (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	08
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Ramón y Cajal, se estima que el 40 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, temporeros o personas inmigrantes. Aproximadamente el 40 % de las viviendas se encuentran vacías.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	8.500 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Ramón y Cajal	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		

CLASIFICACIÓN DE SUELO
Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico
USO CARACTERÍSTICO
Residencial
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA
Casco Histórico
SUPERFICIE DE SUELO
-
NÚMERO DE VIVIENDAS
58 Viviendas
OBSERVACIONES
22 - 24 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS	ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.	Enajenación	Rehabilitación
		14.400 €
BENEFICIARIOS	AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.	-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN	INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados	Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA	REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL	-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	

Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
22-24	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	22-24	Privado

La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.

AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Francis Corencia (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	09
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Francis Corencia, se estima que el 60 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellos personas mayores de 65 años, temporeros o personas inmigrantes. Aproximadamente el 50 % de las viviendas se encuentran vacías.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	1.500 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Francis Corencia	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

	CLASIFICACIÓN DE SUELO
	Urbano Consolidado – Zona Casco Histórico
	USO CARACTERÍSTICO
	Residencial
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA
	Casco Histórico
	SUPERFICIE DE SUELO
	-
	NÚMERO DE VIVIENDAS
	16 Viviendas
	OBSERVACIONES
	6-8 Viviendas están vacías y necesitan rehabilitación

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.	
OBJETIVOS	ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.	Enajenación	Rehabilitación
		4.800 €
BENEFICIARIOS	AYUDAS	
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.	-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN	
GESTIÓN	INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados	Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA	REQUERIMIENTOS	
Normativa VPL	-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)	

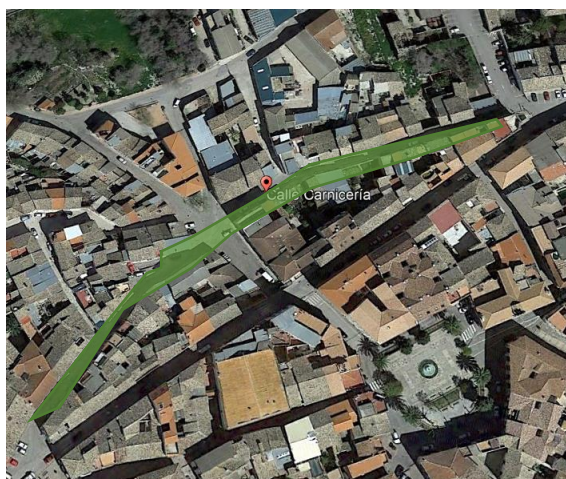
5. NÚMERO DE VIVIENDAS

Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
6-8	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	6-8	Privado

6. OBSERVACIONES

La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Carnicería (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	10
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Carnicería, se estima que el 60 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellas personas mayores y minorías étnicas.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	8.000 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Carnicería	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA



CLASIFICACIÓN DE SUELO

Urbano Consolidado/ Límite de Casco Histórico

USO CARACTERÍSTICO

Residencial

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Ensanche

SUPERFICIE DE SUELO

-

NÚMERO DE VIVIENDAS

61 Viviendas

OBSERVACIONES

30-35 Viviendas necesitan rehabilitación

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas
C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios
C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)

OBJETIVOS

-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías.
-Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.

BENEFICIARIOS

-Familias que quieran acceder a las viviendas
-Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL.
-Temporeros que se alojen en las viviendas.

GESTIÓN

Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados

NORMATIVA

Normativa VPL

PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Implantación y ejecución progresiva en el tiempo.
Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.

ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)

Enajenación	Rehabilitación
	21.000 €

AYUDAS

-Bonificaciones en las tasas municipales.
o ICIO
o IBI
o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de viviendas iniciadas.
Número de solicitudes al año.

REQUERIMIENTOS

-Ser vivienda habitual.
-Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años
-Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)

5. NÚMERO DE VIVIENDAS

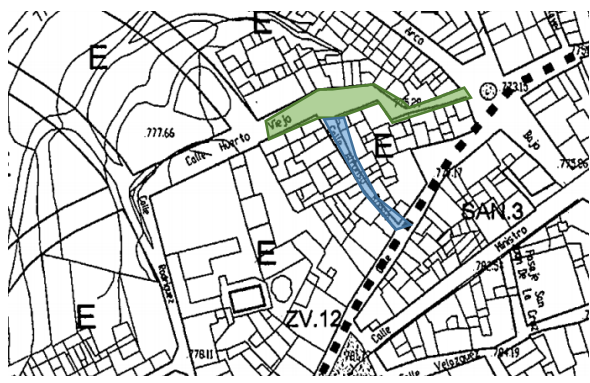
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
30-35	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	30-35	Privado

6. OBSERVACIONES

La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Huerto Viejo + Calle Alfonso Román (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	11
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle Huerto Viejo y a la calle Alfonso Román, se estima que el 100 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, entre ellas personas mayores y minorías étnicas, o se encuentra vacías.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	2.300 m ² + 800 m ²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Huerto Viejo + Calle Alfonso Román	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Ensanche	
	SUPERFICIE DE SUELO	
	-	
NÚMERO DE VIVIENDAS		
24 Viviendas + 12 Viviendas		
OBSERVACIONES		
16 +9 Viviendas necesitan rehabilitación		
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL
B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)		Implantación y ejecución progresiva en el tiempo. Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)
-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías. -Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.		Enajenación
		Rehabilitación
		9.600 € + 5.400 € = 15.000 €
BENEFICIARIOS		AYUDAS
-Familias que quieran acceder a las viviendas -Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL. -Temporeros que se alojen en las viviendas.		-Bonificaciones en las tasas municipales. - o ICIO - o IBI - o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.
NORMATIVA		REQUERIMIENTOS
Normativa VPL		-Ser vivienda habitual. -Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años -Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)
5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
25	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	25	Privado
6. OBSERVACIONES		
. La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.		
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle La Barca y calle el Barquero (Mogón)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas C.1.1 Programa de Rehabilitación de viviendas y edificios C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)	12
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	El conjunto de viviendas que lindan a la calle La Barca y calle el Barquero, se estima que el 60 % de las viviendas, se encuentran en mal estado, con necesidades de algún tipo de rehabilitación o reforma. Estas viviendas, por lo general, alojan a personas en riesgo de exclusión social, generalmente personas mayores de 65 años. Se trata del barrio más antiguo de la pedanía de Mogón.	
	SUPERFICIE APROX. DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
	12.000 m²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Repullete	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
-		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA



CLASIFICACIÓN DE SUELO

Urbano Consolidado

USO CARACTERÍSTICO

Residencial

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

-

SUPERFICIE DE SUELO

-

NÚMERO DE VIVIENDAS

18+12Viviendas

OBSERVACIONES

Entre 14-16 Viviendas necesitan rehabilitación

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

B.1.1 Acceso a Vivienda para viviendas usadas
C.1.1 Rehabilitación de viviendas y edificios
C.1.2 Rehabilitación de viviendas y edificios (temporeros)

OBJETIVOS

-Impulsar la construcción y/o adecuación de viviendas para venta, alquiler y alquiler con opción a compra si estuviesen vacías.
-Rehabilitación y adecuación de viviendas habituales con deficiencias.

BENEFICIARIOS

-Familias que quieran acceder a las viviendas
-Promotores y propietarios que realicen obras en las condiciones previstas de VPL.
-Temporeros que se alojen en las viviendas.

GESTIÓN

Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados

NORMATIVA

Normativa VPL

PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Implantación y ejecución progresiva en el tiempo.
Actuaciones divididas en 5 años, es decir, se rehabilitarán un 20% de las viviendas al año.

ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)

Enajenación	Rehabilitación
	9.600 €

AYUDAS

-Bonificaciones en las tasas municipales.
o ICIO
o IBI
o TASA Y LICENCIA DE OCUPACIÓN

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de viviendas iniciadas.
Número de solicitudes al año.

REQUERIMIENTOS

-Ser vivienda habitual.
-Proporcionar el alquiler de su vivienda, mínimo durante 3 años
-Comprometerse a declarar su vivienda en alquiler con derecho a compra, antes de recibir la ayuda. (Ayuda superior que en régimen de alquiler)

5. NÚMERO DE VIVIENDAS

Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
14-16	-	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
-	14-16	Privado

6. OBSERVACIONES

La intervención será conjunta con las ayudas estatales y autonómicas.



I.2 FICHAS 02 - GESTIÓN DEL SUELO

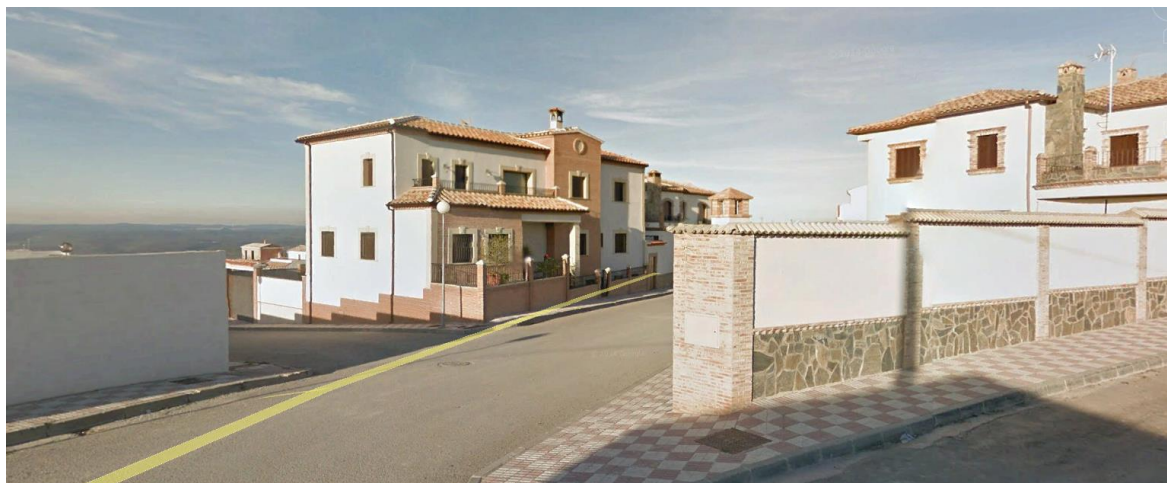


PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Quart de Poblet 2 (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo	01
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	Parcela sin edificar, al noreste del municipio. Linda con la calle Quart de Poblet, y está sin urbanizar que linda al noreste de la parcela. Se encuentra junto a la antigua promoción de viviendas protegidas “28 de Febrero”.
	SUPERFICIE	
		3.993 m ²
	LOCALIZACIÓN	
		Calle Quart de Poblet
	DOMINIO	
		Municipal
	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	
		3691520VH9139S0001ZR
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA			
	CLASIFICACIÓN DE SUELO		
	Urbano Consolidado		
	USO CARACTERÍSTICO		
	Residencial - VP		
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		
	Ensanche		
	SUPERFICIE DE SUELO		
3.993 m2			
EDIFICABILIDAD			
11.180 m2/techo			
NÚMERO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS			
112			
OBSERVACIONES			
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo		No se requiere una implantación urgente. Se realizará una convocatoria anual a la espera de la presentación de solicitudes o a petición del promotor o promotores en cooperativa.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
Promoción, gestión y enajenación del patrimonio municipal de suelo del municipio con objeto de atender necesidades de la política de vivienda general y los derivados de los demás programas en desarrollo del Plan Municipal de Vivienda.		Enajenación	Rehabilitación
		838.530 €	
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
Promotores privados de vivienda protegida para alquiler y venta		Hasta el 100% de bonificación en el valor de venta del suelo si se destina a promoción de vivienda en alquiler o venta	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA			
Apartado b) y c) del art.76 de la LOUA Ley Estatal Valoraciones/Leyes autonómicas Normativa VPL			
5. NÚMERO DE VIVIENDAS			
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:	
-	112	Sector Público-Privado	
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:	
112	-	Privado	
6. OBSERVACIONES			
Solo podrán ser beneficiarios de esta ayuda cooperativas o entidades sin ánimo de lucro, mediante concurso.		Será compatible con las ayudas de los planes autonómicos y estatales.	
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ	

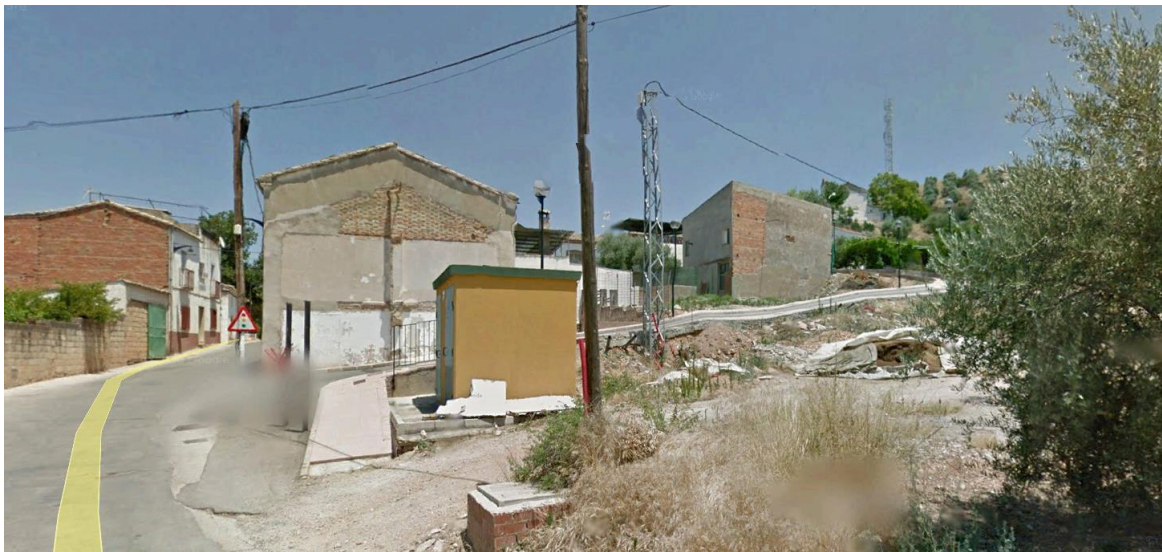


PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Calle Sorihuela 3 (Cuatro Vientos) (Villacarrillo)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo	02
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	
	Parcela sin edificar, al suroeste del municipio. Linda con la calle Sorihuela y calle Calvario Viejo.	
	SUPERFICIE	
	3.674 m ²	
	LOCALIZACIÓN	
	Calle Sorihuela y Calle Calvario Viejo.	
DOMINIO		
Municipal		
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL		
2382903VH9128S0001AY		
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		

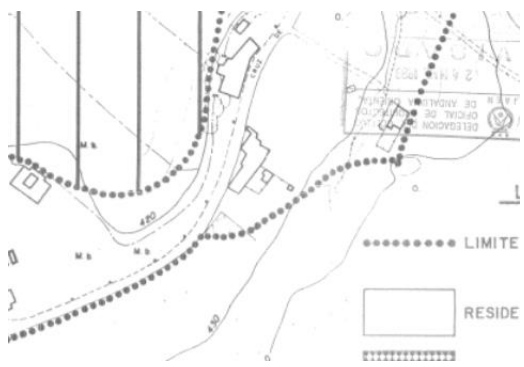


3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA		
	CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	Urbano Consolidado	
	USO CARACTERÍSTICO	
	Residencial - VP	
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
	Ensanche	
	SUPERFICIE DE SUELO	
	3.674 m2	
	EDIFICABILIDAD	
	10.287 m2/techo	
	NÚMERO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS	
	102	
	OBSERVACIONES	
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL
B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo		No se requiere una implantación urgente. Se realizará una convocatoria anual a la espera de la presentación de solicitudes o a petición del promotor o promotores en cooperativa.
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA
Promoción, gestión y enajenación del patrimonio municipal de suelo del municipio con objeto de atender necesidades de la política de vivienda general y los derivados de los demás programas en desarrollo del Plan Municipal de Vivienda.		Enajenación
		Rehabilitación
BENEFICIARIOS		
Promotores privados de vivienda protegida para alquiler y venta		
GESTIÓN		AYUDAS
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Hasta el 100% de bonificación en el valor de venta del suelo si se destina a promoción de vivienda en alquiler o venta
NORMATIVA		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Apartado b) y c) del art.76 de la LOUA Ley Estatal Valoraciones/Leyes autonómicas Normativa VPL		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.
5. NÚMERO DE VIVIENDAS		
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:
-	102	Sector Público-Privado
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:
102	-	Privado
6. OBSERVACIONES		
Solo podrán ser beneficiarios de esta ayuda cooperativas o entidades sin ánimo de lucro, mediante concurso.		Será compatible con las ayudas de los planes autonómicos y estatales.
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VILLACARRILLO		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
Situación:	Avenida Andalucía (Mogón)	Nº Ficha
Subprograma	B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo	03
1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN LEGAL		
	DESCRIPCIÓN	Conjunto de dos parcelas sin edificar, urbanización preparada.
	SUPERFICIE	1.400 m ²
	LOCALIZACIÓN	Avenida Andalucía
	DOMINIO	Municipal
	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	-
2. ENTORNO DE LA ACTUACIÓN		
		



3. PLANO DE GESTIÓN Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA			
	CLASIFICACIÓN DE SUELO		
	Urbano Consolidado		
	USO CARACTERÍSTICO		
	Residencial - VP		
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA		
	Ensanche		
	SUPERFICIE DE SUELO		
	1400 m2		
EDIFICABILIDAD			
1400 m2/techo			
NÚMERO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS			
14			
OBSERVACIONES			
4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN		PROGRAMACIÓN TEMPORAL	
B.1.2 Acceso a VP (Autopromoción o Cooperativa) B.2.1 Promoción y enajenación del suelo		No se requiere una implantación urgente. Se realizará una convocatoria anual a la espera de la presentación de solicitudes o a petición del promotor o promotores en cooperativa.	
OBJETIVOS		ESTIMACIÓN DE COSTES DE ACTUACIÓN PREVISTA (APORTACIÓN MUNICIPAL)	
Promoción, gestión y enajenación del patrimonio municipal de suelo del municipio con objeto de atender necesidades de la política de vivienda general y los derivados de los demás programas en desarrollo del Plan Municipal de Vivienda.		Enajenación	Rehabilitación
		97.020 €	
BENEFICIARIOS		AYUDAS	
Promotores privados de vivienda protegida para alquiler y venta		Hasta el 100% de bonificación en el valor de venta del suelo si se destina a promoción de vivienda en alquiler o venta	
GESTIÓN		INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Ayuntamiento / Agencias Inmobiliarias / Promotores Privados		Número de viviendas iniciadas. Número de solicitudes al año.	
NORMATIVA			
Apartado b) y c) del art.76 de la LOUA Ley Estatal Valoraciones/Leyes autonómicas Normativa VPL			
5. NÚMERO DE VIVIENDAS			
Viviendas libres	Viviendas protegidas	Agente Promotor:	
-	14	Sector Público-Privado	
Viviendas Nuevas	Viviendas Rehabilitadas	Agente Constructor:	
14	-	Privado	
6. OBSERVACIONES			
Solo podrán ser beneficiarios de esta ayuda cooperativas o entidades sin ánimo de lucro, mediante concurso.		Será compatible con las ayudas de los planes autonómicos y estatales.	
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO		AZAHARA TELLO SÁNCHEZ	



**Corto / Medio / Largo Plazo: Nomenclatura para priorizar actuaciones a lo largo del tiempo. Se priorizan las actuaciones a corto plazo, seguidas las de medio plazo y largo plazo.*

**Ayudas: Se describen las ayudas ofrecidas por el ayuntamiento. Serán siempre compatibles con las ayudas autonómicas y estatales.*

II. ANEXO 02. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotografía 01. Calle Antón Pérez



Fotografía 02. Calle Antón Pérez



Fotografía 03. Calle Antón Pérez



Fotografía 04. Calle Antón Pérez



Fotografía 05. Calle Repullete



Fotografía 06. Calle Repullete



Fotografía 07. Calle Repullete



Fotografía 08. Calle Repullete



Fotografía 09. Calle Repullete. Casa de la Inquisición (En venta)



Fotografía 10. Calle Repullete.



Fotografía 11. Calle Repullete.



Fotografía 12. Calle Don Miguel de la Guardia



Fotografía 13. Calle Don Miguel de la Guardia



Fotografía 14. Calle Don Miguel de la Guardia



Fotografía 15. Calle Del Carmen



Fotografía 16. Calle Del Carmen



Fotografía 17. Calle Del Carmen



Fotografía 18. Calle Del Carmen



Fotografía 19. Calle Francis Corencia



Fotografía 20. Calle Francis Corencia



Fotografía 21. Calle San Lorenzo



Fotografía 22. Calle San Lorenzo



Fotografía 23. Calle San Lorenzo



Fotografía 24 y 25. Calle Carnicería



Fotografía 26. Calle Carnicería



Fotografía 27 y 28. Calle Carnicería con Arco Bajo



Fotografía 29. Calle Carnicería con Arco Bajo



Fotografía 30. Calle Huerto Viejo



Fotografía 31. Calle Alfonso Román



III. ANEXO 03. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS

- Guía metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (Versión Marzo 2010). Junta de Andalucía.
- Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía.
 - Censos 2001 y 2011
 - Plan de Tabulación de Viviendas
- Sistema Informático Multiterritorial de Andalucía SIMA. Junta de Andalucía.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Decreto 141/2016, de 2 de Agosto.
- Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la vivienda en Andalucía.
- Decreto 141/2016, de 2 de agosto por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Decreto 395/2008, de 24 de junio.
- Borrador Real Decreto Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Real Decreto-ley 31/1978, de 31 de Octubre, sobre política de viviendas de protección oficial. Boletín Oficial del Estado nº267, ESPAÑA 1978: de 08/11/78.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Villacarrillo. Ayuntamiento de Villacarrillo.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras de Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo. Ayuntamiento de Villacarrillo.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo. Ayuntamiento de Villacarrillo.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por licencias urbanísticas de Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo. Ayuntamiento de Villacarrillo.
- Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario. Boletín Oficial del Estado, nº 90, de 15/04/81.
- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Decreto 206/2006 de 28 de Noviembre de 2006. Mario José Mañas López, José Mañas López y Fernando Mañas López. Paymogo:2009.
- Estudio sobre violencia de género. Marco Normativo y actuaciones sindicales. Servicio Andaluz de Empleo. Conserjería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía. Sevilla:2013.
- Ley 19/2009, de 23 de noviembre, de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios. Boletín Oficial del Estado, nº283, de 24/11/09.
- Desigualdad residencial y sistema de bienestar en España, en J.Ruiz Huerta: Políticas públicas y distribución de la renta. Madrid: Fundación BBVA. Leal Maldonado, J.2005.
- La atención de las necesidades residenciales para las personas mayores. Torres, M; Núñez J. ; Martínez J. y Suárez, J.L.IESE. Universidad de Navarra. 2007.
- Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín Número 23. Tercer trimestre 2017. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo; Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento. Madrid:2017.



- Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín Especial Alquiler Residencial. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo; Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento. Madrid:2017.
- Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.
- Portal Inmobiliario FOTOCASA e IDEALISTA.

CONTACTOS DIRECTOS

- Agencia de vivienda y Rehabilitación de Andalucía. AVRA.
- Diputación de Jaén.
- Delegación de Fomento y Vivienda, Jaén.
- Ayuntamiento de Villacarrillo.



IV. ANEXO 04. PLANOS

- IV.1 PLANO DE SITUACIÓN DEL MUNICIPIO
- IV.2 ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL. CLASIFICACIÓN DEL SUELO.
- IV.3 DESCRIPCIÓN DEL CASCO URBANO E IDENTIFICACIÓN DE LAS TRAMAS RESIDENCIALES DEL CASCO URBANO.
- IV.4 DELIMITACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS VP.
- IV.5 CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS POR ANTIGÜEDAD SEGÚN DATOS DE CATASTRO I.
- IV.6 CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS POR ANTIGÜEDAD SEGÚN DATOS DE CATASTRO II.
- IV.7 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES SEGÚN DATOS DE CATASTRO.
- IV.8 REGISTRO DE SOLARES SIN EDIFICAR. VIVIENDAS EN ESTADO DE RUINA E INFRAVIVIENDA I.
- IV.9 REGISTRO DE SOLARES SIN EDIFICAR. VIVIENDAS EN ESTADO DE RUINA E INFRAVIVIENDA II.
- IV.10 LOCALIZACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PMVS.

V. ANEXO 05. FICHAS RESUMEN

- V.1 FICHA RESUMEN 1. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA
- V.2 FICHA RESUMEN 2. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA
- V.3 FICHA RESUMEN 3. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA
- V.4 FICHA RESUMEN 4. ÁREAS DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA
- V.5 FICHA RESUMEN 5. ELIMINACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA
- V.6 FICHA RESUMEN 6. ELIMINACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA
- V.7 FICHA RESUMEN 7. AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN COOPERATIVA
- V.8 FICHA RESUMEN 8. MOVILIZACIÓN DE VIVIENDAS USADAS